

ESTUDIO NACIONAL SOBRE EL PERFIL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Dirección Nacional de Estadísticas Sociales y de Población
Dirección de Estadísticas Poblacionales

MANUAL DEL COORDINADOR TEMÁTICO

ABRIL 2018

NOTA

Para el presente manual hemos optado por la utilización del género persona y del masculino genérico a fin de no dificultar la lectura, provocar recargamiento y enlentecimiento en la expresión; sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.

ÍNDICE

Introducción.....	1
Unidad 1. Objetivos y metodología.....	2
Unidad 2. La estructura de relevamiento y la función del Coordinador Temático	3
Unidad 3. Materiales del Coordinador Temático	5
Unidad 4. Tareas del Coordinador Temático antes del relevamiento	6
Unidad 5. Tareas del Coordinador Temático durante el relevamiento.....	8

Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), conjuntamente con las Direcciones Provinciales de Estadística y la Agencia Nacional de Discapacidad, está llevando a cabo el **Estudio Nacional sobre el Perfil de las Personas con Discapacidad**.

Usted ha sido designado para desempeñarse como COORDINADOR TEMÁTICO.

Este **manual** fue diseñado para facilitar el aprendizaje de los procedimientos a seguir, necesarios para desarrollar su tarea. Le recomendamos leerlo atentamente, subrayar las ideas principales, anotar sus dudas y usarlo como un instrumento de consulta durante el desarrollo de su trabajo.

Para poder realizar sus tareas, usted deberá:

- Completar la instancia de capacitación virtual referida a técnicas de selección y aspectos introductorios del Estudio en el Campus INDEC, a partir de la dirección de internet brindada por el Equipo Central de INDEC.
- Leer el Manual del Encuestador, el Cuestionario del Estudio versión papel, las planillas operativas, y el Instructivo de uso de la tableta y del cuestionario digital; el Manual del Supervisor, el Manual del Recepcionista y el Manual de uso del sistema de gestión.
- Asistir al curso de capacitación presencial para Coordinadores Operativos y Coordinadores Temáticos, en la ciudad de Buenos Aires.

Tenga en cuenta que este manual del Coordinador Temático contiene las tareas específicas de su rol. Los aspectos referidos a los objetivos, la metodología y la aplicación del Cuestionario del Estudio están incluidos en el Manual del Encuestador.

Estimado Coordinador Temático, de su aporte dependerá en gran medida la calidad de los datos obtenidos y su utilidad para la toma de decisiones. Confiamos en que se desempeñará con la responsabilidad que su puesto requiere. Gracias por su compromiso con la tarea a desempeñar.

*¡Le deseamos **mucho éxito** en su tarea!*

Unidad 1. Objetivos y metodología

El **objetivo** del Estudio es cuantificar y caracterizar a la población que tiene dificultades para ver, oír, caminar, comunicarse, etc. en nuestro país.

Los objetivos específicos son:

- Cuantificar a la población con dificultades para ver; para oír; para caminar o subir escaleras; para agarrar y levantar objetos con los brazos o manos; para comunicarse; para aprender cosas; para concentrarse y/o recordar cosas que le interesan; para atender por sí mismo su cuidado personal, como lavarse o vestirse o comer solo/a o controlar su comportamiento.
- Describir el perfil de la población con dificultades según:
 - relación de parentesco con el resto de los miembros del hogar,
 - sexo y edad,
 - lugar de nacimiento,
 - cobertura de salud,
 - previsión social,
 - características educativas,
 - características laborales,
 - situación conyugal,
 - tenencia de certificado de discapacidad,
 - edad y origen de la dificultad,
 - condiciones habitacionales del hogar que conforma.

Metodología

El Estudio se llevará a cabo sobre una muestra de alrededor de 41.000 viviendas ubicadas en localidades urbanas de todo el territorio nacional.

El período de relevamiento del Estudio abarcará los meses de abril y mayo de 2018.

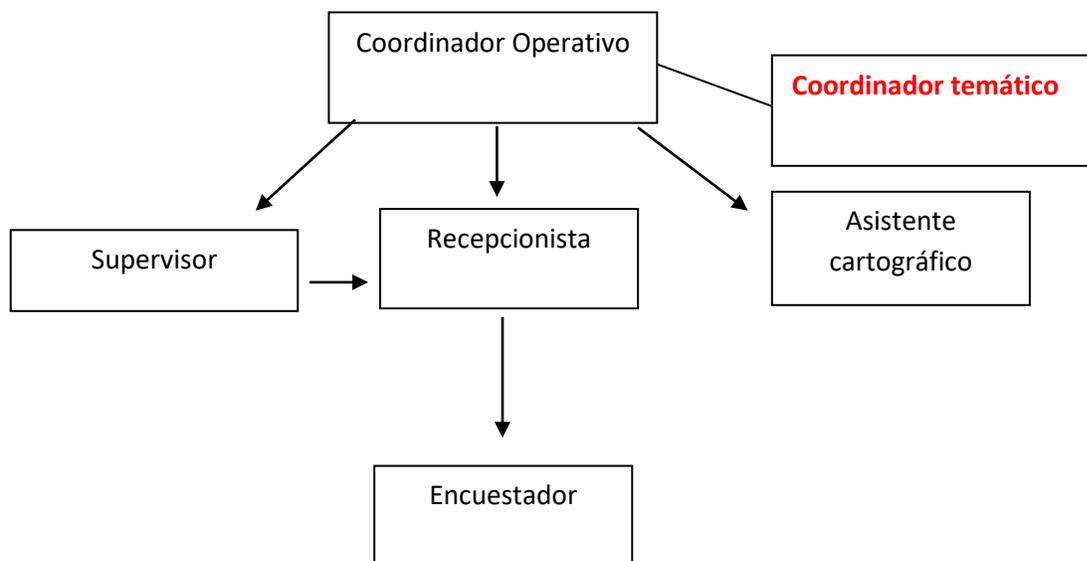
Modalidad de aplicación del Estudio

Los datos se relevarán a través de una entrevista personal, utilizando un dispositivo electrónico de recolección de datos (en adelante tableta). Solo en los casos que se indiquen o cuando la tableta presente algún problema en su funcionamiento, se utilizará el cuestionario en papel para realizar la entrevista.

En cada vivienda seleccionada deberán identificarse todos los hogares que la habitan, y en cada uno de ellos se aplicará el cuestionario a cada uno de los miembros del hogar, de modo autorespondente.

Unidad 2. La estructura de relevamiento y la función del Coordinador Temático

Para realizar este Estudio se ha conformado la siguiente estructura organizativa:



Coordinador Operativo: depende del Director Provincial de Estadística o de aquella persona en la que él delegue sus funciones. Es el responsable de la instrucción de toda la estructura operativa, en conjunto con usted, y de garantizar el relevamiento de todas las viviendas seleccionadas en su provincia.

Recepcionista: depende del Coordinador Operativo. Asigna área/s y/o viviendas al encuestador a través del sistema de gestión. Monitorea y revisa las encuestas sincronizadas por el encuestador. Recepciona y revisa las encuestas en papel previo a ser cargadas por el encuestador. Reasigna encuestas al supervisor para su recuperación y supervisión a través del sistema de gestión. Aprueba las encuestas cerradas de los encuestadores y supervisores.

Supervisor: depende del Coordinador Operativo. Acompaña y supervisa la tarea de los encuestadores y colabora con el Coordinador Operativo Provincial en la organización y avance del operativo. Recupera encuestas en campo (rechazos, ausentes temporales y encuestas incompletas) reasignadas por el Recepcionista. Acompaña en campo al equipo de Encuestadores asignados a áreas especiales.

Encuestador: depende del Recepcionista. Visita cada una de las viviendas particulares seleccionadas, según su listado, para la realización de las entrevistas.

LA FUNCIÓN DEL COORDINADOR TEMÁTICO

Su trabajo como **Coordinador Temático** es muy importante, ya que es el responsable de la instrucción de toda la estructura operativa, en conjunto con el Coordinador Operativo, en lo atinente a responder todas las consultas conceptuales relativas al Estudio en el área / jurisdicción asignada, recapacitar a quienes lo requieran y capacitar en los aspectos conceptuales a la estructura de relevamiento que se incorpore al Estudio durante el operativo.

Las tareas específicas del **Coordinador Temático** están relacionadas con la capacitación y el resguardo de la calidad conceptual del operativo.

Tenga en cuenta que los datos del Estudio son confidenciales y están protegidos por la Ley N° 17.622/68 que garantiza el Secreto Estadístico.

IMPORTANTE: SECRETO ESTADÍSTICO

Usted como Coordinador Temático:

- No deberá divulgar ni comentar la información a la que tenga acceso en cumplimiento de su función.
- No deberá delegar su trabajo en otras personas.
- No deberá utilizar su trabajo para fines ajenos a los especificados.

Unidad 3. Materiales del Coordinador Temático

Usted recibirá los Manuales de todos los puestos de la estructura de relevamiento con el propósito de que tenga una visión general de la metodología del operativo y de las tareas de cada uno de los puestos.

Dado que su rol refiere específicamente a los aspectos temáticos del Estudio, revisará más exhaustivamente las unidades en las que se desarrollan los conceptos que subyacen al Estudio y a las preguntas del Cuestionario **del Manual del Encuestador**.

Tenga en cuenta que el INDEC desarrolla sus actividades bajo el principio de centralización normativa y descentralización operativa. Esto quiere decir que el INDEC establece de manera centralizada las pautas metodológicas, conceptuales y procedimentales que las Direcciones Provinciales de Estadística siguen para la capacitación de sus estructuras y la recolección de los datos.

Entonces, usted debe observar y hacer observar los conceptos tal como fueron definidos en el Manual del Encuestador por el INDEC y la Agencia Nacional de Discapacidad, para garantizar así una interpretación y aplicación de los mismos de manera homogénea en todas las jurisdicciones del país.

Unidad 4. Tareas del Coordinador Temático antes del relevamiento

4.1. Capacitarse para convocar y seleccionar Encuestadores

- Se capacitará para la convocatoria y selección de la estructura. Participará de una actividad de capacitación virtual a través del Campus INDEC, a partir de la dirección de internet brindada por el Equipo Central de INDEC, con el objetivo de adquirir conocimientos y habilidades para seleccionar a la estructura de relevamiento (Encuestadores). Al hacerlo, leerá o visualizará todos los materiales que se presenten en el Campus y resolverá las ejercitaciones.

4.2. Leer los manuales de todos los puestos

- Leerá los manuales de todos los puestos en el siguiente orden: Encuestador, Supervisor, Recepcionista, Coordinador Operativo Provincial. También realizará una lectura Instructivo de uso de la tableta y del cuestionario digital y del Manual de uso del Sistema de Gestión

4.3. Capacitarse, junto con el Coordinador Operativo, para instruir a la estructura de relevamiento

Participará, junto al Coordinador Operativo, en la instancia de capacitación presencial que se llevará a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de formarse para instruir a la estructura de relevamiento en su provincia. Participará, junto al Coordinador Operativo, del curso presencial para Coordinadores Operativos y Coordinadores Temáticos, resolviendo todas las dudas que hayan surgido de las lecturas. En esta instancia se capacitará de manera teórica y práctica sobre las tareas de todos los puestos, sus propias tareas y sobre su rol como Instructor.

4.4. Seleccionar, junto con el Coordinador Operativo, la sede para realizar la capacitación

- Seleccionará y asegurará, junto con el Coordinador Operativo, la disponibilidad de una sede para capacitar a la estructura de relevamiento a lo largo de los días previstos por el Plan de Clases. Tenga en cuenta que la sede debe contar con las comodidades necesarias en cuanto a espacio, iluminación, ventilación / calefacción y privacidad.

Verificará que se cuente con todos los elementos necesarios tanto para los Instructores como para los participantes: mesas y sillas suficientes, pizarrón, proyector y acceso a Internet.

4.5 Seleccionar, junto con el Coordinador Operativo, a los Encuestadores

Seleccionará a los Encuestadores, en conjunto con el Coordinador Operativo, de acuerdo a los perfiles definidos por el INDEC y a los lineamientos brindados en la capacitación virtual dictada para tal fin.

4.6 Preparar, junto con el Coordinador Operativo, la capacitación para la estructura de relevamiento

Trabjará junto al Coordinador Operativo sobre el Plan de Clases definiendo cómo se complementarán en la tarea de instruir a Encuestadores, Supervisores y Recepcionistas con las técnicas y recursos allí especificados.

Releerá en conjunto con el Coordinador Operativo los Manuales e Instructivos poniendo en común dudas y definiendo los puntos que requieren ser especialmente resaltados de acuerdo al perfil de los participantes.

Colaborará con el Coordinador Operativo en las tareas logísticas que fueran necesarias para garantizar que se cuenten con todas las comodidades y materiales necesarios para el correcto desarrollo de la capacitación.

4.7 Capacitar, junto con el Coordinador Operativo, a la estructura de relevamiento

Capacitará a la estructura de relevamiento junto con el Coordinador Operativo. Al hacerlo, se apoyará en la planificación presentada en el Plan de Clases, en las indicaciones dadas por el INDEC durante su capacitación presencial y en la preparación realizada previamente.

Recuerde que se espera que el Coordinador Temático aborde los aspectos conceptuales del Estudio, mientras que el Coordinador Operativo debe trabajar sobre todas las unidades metodológicas, procedimentales y operativas.

4.8 Convocar a intérpretes o acompañantes

Realizará los contactos necesarios para localizar y convocar, en caso de ser necesario, a intérpretes o acompañantes para colaborar cuando el Encuestador lo requiera.

Unidad 5. Tareas del Coordinador Temático durante el relevamiento

5.1 Asistir al Recepcionista en la revisión del contenido de las encuestas realizadas a través del sistema de gestión

Durante el monitoreo del operativo deberá revisar a través del sistema de gestión el contenido de las encuestas realizadas. Con el fin de detectar sesgos en la captación de la información por parte de los Encuestadores. Por ejemplo, que sistemáticamente un Encuestador releve hogares sin ninguna dificultad. O que sistemáticamente las personas presenten dificultad para recordar, o dificultad para ver aun utilizando anteojos.

En base a este monitoreo Ud. deberá alertar al Recepcionista y eventualmente si fuese necesario recapacitar al Encuestador.

5.2 Colaborar con el Recepcionista en la revisión del contenido de las encuestas realizadas en papel

Durante las recepciones, usted deberá participar junto al Recepcionista en la revisión de cuestionarios realizados en papel así también para aclarar dudas que se les presenten a los Encuestadores.

Los operativos especiales (áreas inseguras o de difícil acceso, etc.) se realizarán en cuestionario en papel cuando lo disponga el Coordinador Operativo.

Colaborará en revisar y controlar el contenido de los cuestionarios en papel antes de que el Encuestador los cargue en su Tableta.

Esta recepción deberá **ajustar/ aclarar** cualquier error sistemático o dificultad que detecte, tales como:

- ✓ Dudas conceptuales.
- ✓ Errores de pases.
- ✓ Preguntas sin realizar (blancos).
- ✓ Despejar dudas que al Encuestador le hayan surgido en campo.
- ✓ Verificar que el Encuestador esté trabajando con lápiz.

Deberá ayudar a controlar que coincida, o haya más cantidad de cuestionarios (por mayor cantidad de personas en el hogar o por más hogares en la vivienda) con la cantidad de cuestionarios en papel entregados.

En los cuestionarios en papel **deberá controlar** que:

- Todos los datos de Ubicación Geográfica estén completos. De faltar algún dato, lo completará de la cartografía correspondiente.
- Si hay más de 6 personas en el hogar, verificará que el Encuestador ~~que~~ haya iniciado otro cuestionario, ~~y~~ que en el módulo (A) en la “Lista de personas que viven en el hogar” se encuentre tachado el jefe y se inicie en el segundo renglón numerando la séptima persona y sucesivas. En ese segundo cuestionario, controlará que todos los datos de Ubicación Geográfica coincidan con la misma información que contiene el primer cuestionario.
- La coincidencia de la cantidad de personas en la “Lista de Personas del hogar” con las columnas por miembro del hogar iniciadas. Asimismo, deberá controlar que los módulos B iniciados correspondan con la edad de las personas del hogar, de manera que haya tantas personas en el módulo B de población de 0 a 12 años y de 13 años o más según la edad de los miembros del hogar.

*Leerá la totalidad del cuestionario, incluyendo los grisados, **revisando que:***

- El módulo B y C contenga la información en los casilleros “Persona N°”, “Persona N° del respondente”, edad y si la encuesta fue presencial o no.
- Se encuentren completas todas las preguntas.
- Se hayan respetado los pases correspondientes

En el caso de existir personas con dificultad en el hogar:

- Controlará que esté completo el casillero “Persona con Dificultad” que se encuentra en el borde superior del cuestionario.
- Se haya completado el módulo C por cada persona con dificultad.
- Haya un Módulo D completo por hogar.

En caso de encontrar un error de secuencia o de falta de respuesta que se pueda recuperar con el encuestado se resolverá. *Ejemplo: presenta alguna dificultad y no hay marca en persona con dificultad.*

En caso de encontrar un error que requiere realizar nuevamente la pregunta, le notificará al Recepcionista que el Encuestador debe, previo a cargar la encuesta en la Tableta, recuperar el dato telefónicamente. En caso de no poder resolverlo, este cuestionario quedará abierto para supervisión.

En localidades alejadas de la sede del operativo, los controles serán realizados por el supervisor a cargo de la tarea de campo. En su defecto, lo cargará directamente el Encuestador a la tableta.

5.3 Colaborar con el Recepcionista en la revisión del contenido de las encuestas realizadas por el Supervisor

Durante las recepciones de encuestas realizadas por Supervisores, usted deberá participar junto al Recepcionista en la revisión de dichos cuestionarios así también para aclarar dudas que se les presenten a los Supervisores.

5.4 Capacitar, junto al Coordinador Operativo, nuevas altas de recursos humanos

Garantizará la capacitación al personal que pudiera sumarse (Altas) al relevamiento, generadas a partir de bajas en el personal seleccionado originalmente. Una vez más, usted se hará cargo de capacitar en los aspectos conceptuales y el Coordinador Operativo los operativos y procedimentales.

5.5 Colaborar con el Coordinador Operativo respecto de las dudas conceptuales que se presenten y su resolución

Colaborará con el Coordinador Operativo resolviendo las dudas conceptuales que le haga llegar la estructura de relevamiento y asegurará que se trasmitan sus resoluciones a toda la estructura operativa por igual. La pregunta y resolución de un problema aporta a todos y cada uno de los puestos de trabajo.

Recapacitará, junto al Coordinador Operativo, al personal que presente dificultades en los conceptos y definiciones del Estudio. El Coordinador Operativo se hará cargo de recapacitar al personal que exprese tener dificultades procedimentales.